

Santiago, 21 de Junio de 2019
GG-1438/2019

Señor
Gerente General
Bolsa de Comercio de Santiago
Presente

De nuestra consideración:

Cumplo con informar a usted que, por acuerdo del Directorio de la Sociedad Administradora, se cita a la siguiente Asamblea Extraordinaria de Aportantes de **BICE Inmobiliario III Fondo de Inversión** (el "Fondo"), a celebrarse el día 8 de Julio de 2019 a las 10:00 horas en calle Teatinos N° 280, Piso 5, comuna de Santiago, con el fin de tratar en ella las siguientes materias:

1. La prórroga del plazo de duración del Fondo.
2. La disminución del capital que se requiera a fin de restituir a los Aportantes disidentes que ejercieren su derecho a retiro, el valor de sus cuotas, en caso de aprobarse la prórroga del plazo de duración del Fondo.
3. Para el caso que la Asamblea no apruebe la prórroga del plazo de duración del Fondo, pronunciarse acerca de la designación del liquidador del Fondo, la fijación de sus atribuciones, deberes y remuneración.
4. Pronunciarse acerca de la modificación del Reglamento Interno del Fondo en lo referido a su plazo de duración.
5. Adoptar los demás acuerdos que sean necesarios para implementar las decisiones de la Asamblea.

DERECHO A PARTICIPAR EN LA ASAMBLEA

Tendrán derecho a participar en la Asamblea, los Aportantes que se encuentren inscritos en el Registro de Aportantes a la medianoche del quinto día hábil anterior a la fecha de su celebración.

DERECHO A RETIRO

Se hace presente a los señores Aportantes que en caso de aprobarse la prórroga del plazo de duración del Fondo, los Aportantes disidentes a ese acuerdo podrán ejercer su derecho a retiro de conformidad con las disposiciones del Reglamento Interno del Fondo y las demás normas legales y reglamentarias aplicables.

CALIFICACIÓN DE PODERES

La calificación de poderes, si procediere, se efectuará el mismo día de la Asamblea, en el lugar de su celebración y a la hora en que deba iniciarse.

Sin otro particular, se despide atentamente,

Javier Valenzuela Cruz
Gerente General
BICE Inversiones Administradora General de fondos S.A.